

922.846-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASIRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

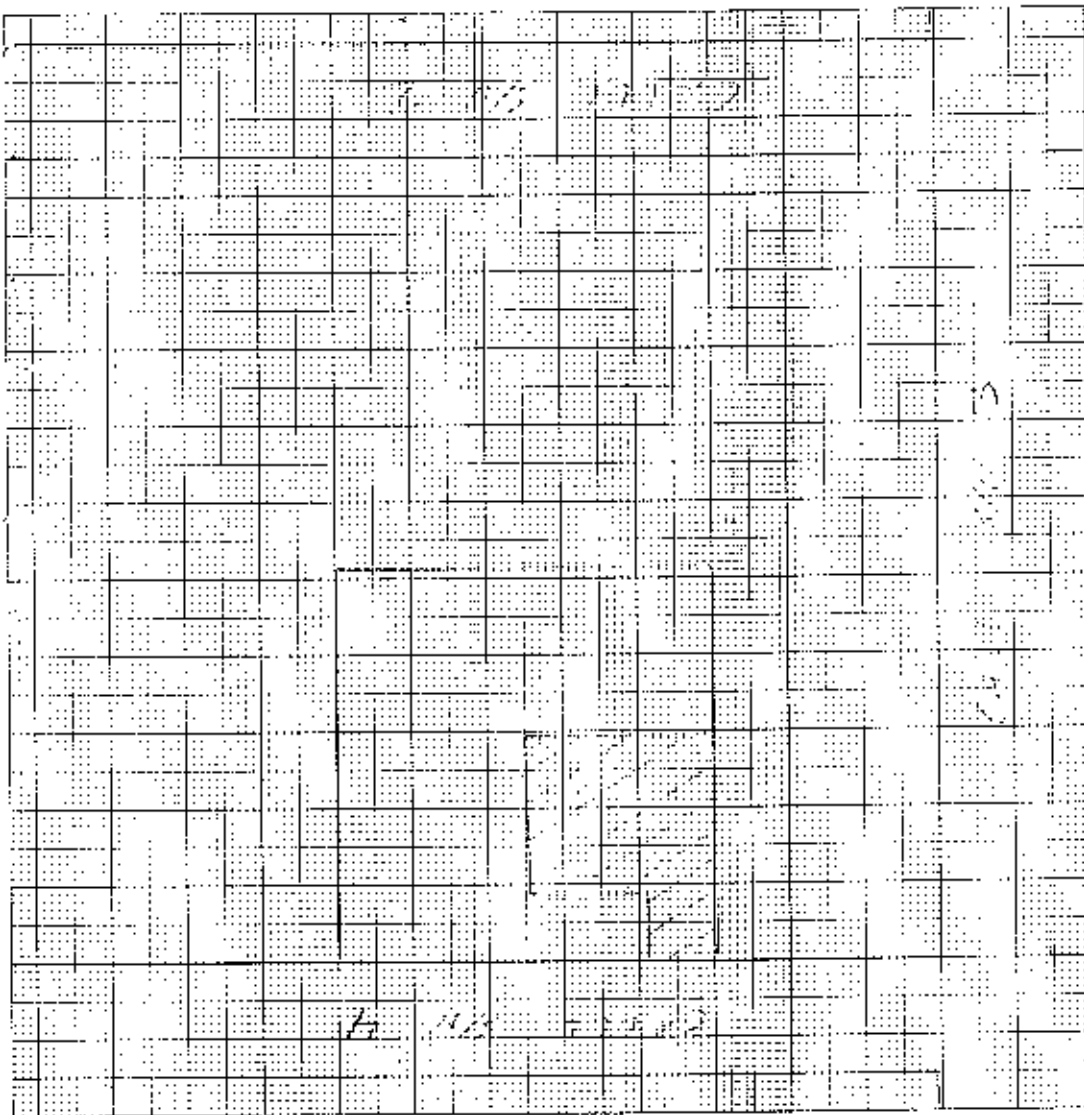
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LISTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° <u>14</u>
CLAVE CATASTRAL <u>03152411</u>	DIRECCION: <u>Sur</u> Calle: <u>14</u> No: <u>14</u>
DATOS GENERALES ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	
ZONA HOMOGENEA ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	
ZONA SEGUN VALOR ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) <u>14</u> <u>14</u>	

DATOS DEL LOTE

FRENTES ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7
LOTE INTERIOR ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRESOLA RASANTE <u>1</u> METROS BALIZA RASANTE <u>1</u> METROS
ACCESO AL LOTE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	SERVICIOS DEL LOTE AGUA POTABLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 DESAGÜES ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ELECTRICIDAD ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7
MARCAR UNO EL DE MAYOR JERARQUIA ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL TIERRA ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 LASTRIL ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 PIEDRA DE RIO ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ADOPCIÓN ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ASFALTO O CEMENTO ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5	
ACERA ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	
REDES PUBLICAS EN LA VIA AGUA POTABLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ALICANTARILLADO ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ENERGIA ELECTRICA ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ALUMBRADO PUBLICO ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE AREA ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 PERIMETRO ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 LONGITUD DEL FRENTE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 NUMERO DE ESQUINAS ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 AVALUO DEL LOTE (sin construcciones) ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN edificación ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 Edificando que la construcción ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 OTRO USO ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7
OTRO USO ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	TOTAL DE BLOQUES ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7
nombre ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	código ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

Observaciones

Se le da el lote 03152411

Se le da el lote 03152411

PERSONERA		DATOS DEL PROPIETARIO	
APellidos	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD
PERERA LINDO	LUIS ABEL	430359333-8	442
VENTANILLA	WARY FARMACIA	1319595853	
PERERA LINDO	ABEL	430359333-8	

DATOS DE LA CONSTRUCCION

INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		EQUIPO ESPECIAL		RETRICCION		AGUA		VENTANAS		TUBOS		TECHO O CUBIERTA		PIFO		INTERIOR O CONTRAPISO		ESTRUCTURA		AREA DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL BLOQUE			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25					



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.

Otorgada por EL SEÑOR LUIS ABEL PEREA LINO.

A favor de LA SEÑORITA YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ.

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2014.13.02.04.P5335

Manta, a 01 **de** AGOSTO **de** 2014



CODIGO: 2014.13.08.04.P5336

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR LUIS ABEL PEREA LINO; A FAVOR DE LA SEÑORITA YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ.-

CUANTIA: \$ 22,719.85

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de agosto del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor LUIS ABEL PEREA LINO, soltero, debidamente representado por la señora ANGELITA MARIA PEREA LINO, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero tres uno cinco cinco tres tres guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señorita YURY FERNANDA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

VEINTIMILLA MARTINEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres uno dos cinco siete cinco ocho cinco guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor el señor **LUIS ABEL PEREA LINO**, soltero, debidamente representado por la señora **ANGELITA MARIA PEREA LINO**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quien en

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señorita YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número ONCE de la Manzana número CIENTO CUARENTA Y TRES, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, por compra que le hiciera al Muy Ilustre Municipio de Manta, según consta de la Escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el treinta de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintinueve de febrero del año dos mil. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintiún metros con calle trescientos dieciocho; POR ATRÁS: veinte metros con la señora Rosa Arleaga; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés punto cincuenta metros con la señora Flor Vélez; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés punto cincuenta metros con los señores Juan y Hoover Salas Z. Con fecha treinta y uno de julio del dos mil cuatro se encuentra extinguido patrimonio familiar, celebrada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, con fecha diez

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

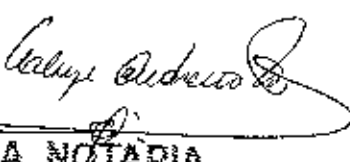
de junio del dos mil catorce.- **TERCERA : COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el **VENDEDOR**, señor el señor **LUIS ABEL PEREA LINO**, a través de su apoderada, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita **YURY FERNANDA VENTIMILLA MARTINEZ**, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes de este instrumento público, signado con el número **ONCE** de la Manzana número **CIENTO CUARENTA Y TRES**, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado por las partes contratantes es de **VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre

ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- SEXTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes acapitan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Walter García Gómez, con Registro Profesional Número trece guión dos mil tres guión noventa y siete del Foro de Abogados del Ecuador, para la

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a
los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE- *g*


ANGELITA MARIA PEREA LINO
C.C.No. 130315533-5


YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ
C.C.No. 131257525-3


LA NOTARIA.-

As...

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA \$336
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
COMPROBANTE DE PAGO
0018008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERUCO: PEREA LINO LUIS ABEL
NOMBRES :
RAZON SOCIAL: 22-143 00-11 PARROQUIA LLOY ALFARO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

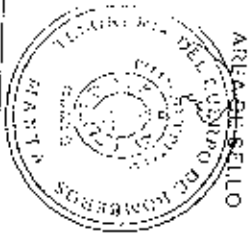
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO FAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 01/08/2014 12:02:41

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR	3.00
---------------	------

VÁLIDO HASTA: Jueves, 30 de octubre de 2016
CONSTITUCIÓN DE SOLVENCIA



ARREGLA SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL, CLIENTE

9



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Santa
Rural: 3360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 2814197/2814177

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000295062

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia ELOY ALFARO			3-0-21-01-000	481,75	22719,85	142110	285082
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303933378	PEREA LINO LUIS ABEL	NZ 143 y 15 PARROQUIA ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		28,14		
1312075034	VENTALLA MARTINEZ VURY FERNANDA	SN	VALOR PAGADO		29,14		
			SALDO		0,00		

EMISION: 08/12/2014 11:27 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN SANTA
SECRETARÍA DE RECAUDACIÓN
Sra. María José Zamora
CANCELLADO

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000295061

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO
Se otorga el presente por CANCELACION DE SOLAR Y CONSTRUCCION de casa en el CANTON de la parroquia MANTA.		3-15-21-11-000	481.70	22718.85	142109	250051

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.I.N.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	Impuesto de		227.23
	REYES, L. N. N. N. N.	123456789 PARROQUIA E. C. Y		de Transferencia de Propiedad		66.15
				TOTAL A PAGAR		293.38

COMPRADOR		DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	SALDO
C.I.N.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN			
	REYES, L. N. N. N. N.				

EMISION: 01/06/2011 MARIA JOSE ZAMORA MORA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR RESOLUCIONES DE LEY



CANCELADO
 Srta. M. Zamora Zamora
 RECAUDACION



 6



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



46514



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de junio de 2014*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 143, lote 11, de la Parroquia Eloy Alfaro que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, veintium metros con calle 318. Por atrás veinte metros con la señora Rosa Arteaga. Por el costado derecho veintitres punto cincuenta metros con la señora Flor Velez. Por el costado izquierdo veintitres punto cincuenta metros con los señores Juan y Hoover Saltos Z. SOLVENCIA.

EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	588 29/02/2000	3.369

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 29 de febrero de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 3.369 - Folio Final: 3.370

Número de Inscripción: 588 Número de Repertorio: 1.089

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1999

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro manzana 143, lote 11. Terreno que constituye Patrimonio Familiar. Con fecha 31 de Julio del 2014 se encuentra inscrita Extinción de Patrimonio Familiar bajo el N. 138 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del canton Manta con fecha 10 de junio del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000030205	Perez Lino Luis Abel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Iustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación Impresa por: Lawr

Fecha Registral: 46514

Página: 1 de 2



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:39:02 del viernes, 01 de agosto de 2014

A petición de: *Mrs. Lilia Geron*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Faint text, possibly a signature or stamp]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114122

No. Certificación: 114122

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de junio de 2014

No. Electrónico: 22846

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-21-11-000

Ubicado en: MZ-143 LT. 11 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 481,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303593378

PEREA LINO LUIS ABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15416,00

CONSTRUCCIÓN: 7303,85

22719,85

Son: VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperu

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 26/06/2014 16:29:15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPEC E VALORADA

USD 1:25

Nº 0065964

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Bienes URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR CON CONSTRUCCION
perteneiente a PERA LINO LUIS ABEL
ubicada MZ-143 LT. 11 PARROQUIA ELOY ALFARO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$22719.85 VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DOLARES 85/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 01 de AGOSTO del 20 2014


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0094329

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PEREA LINO LUIS ABEL
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Agosto de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3152111000 M2-143 LT. 11 PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, uno de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

CIUDADANIA
PEREZ LINO ANGELITA MARIA
MANABI/PAJAN/PAJAN
01 SEPTIEMBRE 1959
011- 0248 09567 F
MANABI/ PAJAN
PAJAN 1959

CIUDADANIA
PEREZ LINO ANGELITA MARIA
MANABI/PAJAN/PAJAN
01 SEPTIEMBRE 1959
011- 0248 09567 F
MANABI/ PAJAN
PAJAN 1959



CIUDADANIA
VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA
MANABI/MANTA/MANTA
31 MAYO 1989
0073 01673 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1989

CIUDADANIA
VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA
MANABI/MANTA/MANTA
31 MAYO 1989
0073 01673 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1989



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
EPC/0077-0262
1303155335
NÚMERO DE CERTIFICADO
PEREZ LINO ANGELITA MARIA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
1
ZONA
1

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
EPC/025-0205
1312575853
NÚMERO DE CERTIFICADO
VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
FLOY ALFARO
2
ZONA
1



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PODER ESPECIAL.-

De _____

EL SEÑOR LUIS ABEL PEREA LINO.-

Otorgada por _____

LA SEÑORA ANGELITA MARIA PEREA LINO.-

A favor de _____

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

PRIMERO

11

JULIO

No.

2014.19.08.04.P4832

2014

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

COPIA

CODIGO NUMERICO : 2014.13.08.04.P4882 1/ 24/12

PODER ESPECIAL : OTORGA EL SEÑOR LUIS ABEL PEREA LINO, A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELITA MARIA PEREA LINO.

CUANTIA : INDETERMINADA

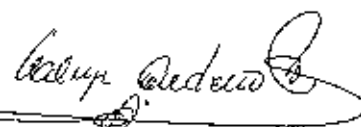
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día viernes once de julio del año con mil catenove, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen en calidad de PODERDANTE, el señor LUIS ABEL PEREA LINO, soltero, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres cinco nueve tres tres siete guion ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literal es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender e insertar una de PODER ESPECIAL, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparece en la celebración de este instrumento por sus propios y personales derechos el señor LUIS ABEL PEREA LINO, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cinco nueve tres tres siete guion ocho, de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, dedicado a las actividades particulares, con domicilio y residencia en la ciudad de Manta, a quien en adelante se le llamará simplemente el Mandante o Poderdante; SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El Mandante es legítimo propietario de un cuerpo de terreno y vivienda, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí República del Ecuador, circunscrito dentro de la siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: veintidós metros con calle 318; POR ATRÁS: veinte metros con señora Rosa Arteaga; POR EL COSTADO DERECHO: veintitrés punto cinco metros con la señora Flor Velaz; POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintitrés punto cinco metros con los señores Juan y Hoover Salas, bien inmueble que lo adquirió en compra a la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 30 de diciembre de 1999, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de febrero de 2000; TERCERA.- OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el señor LUIS ABEL PEREA LINO, en forma libre y voluntaria, con pleno conocimiento



de causa, contiene PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora: ANGELITA MARIA PEREA LINO, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres uno cinco cinco tres tres guion cinco, para que en mi nombre y representación como si fuera yo mismo, dé en venta y perpetua enajenación a favor de la señora: YURY FERNANDA VEINTIMILLA MARTINEZ, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, para que pague precio y reciba los valores del precio de venta en caso de ser necesario, para que suscriba la Escritura Pública de transferencia de dominio, para que realice cualquier trámite o gestión relacionado a la venta del inmueble ante el Municipio del Cantón Manta, Registro y Notarías u otras instituciones públicas donde se requiera de mi presencia, para el perfeccionamiento del Contrato de Compraventa, en fin queda facultada para que suscriba Contratos de Rectificación, Adaración, Aceptación y Rescisión, todo sobre el bien inmueble antes mencionado. Usted señora Notaria sírvase insertar las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER GARCÍA GÓMEZ, con Registro Profesional No. 13-2003-97 del Foro de Abogados del Ecuador, matrícula número: Tres mil quinientos ochenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.



LUIS ABEL PEREA LINO
C.C.No. 130359337-8


LA NOTARIA.



Has

CIUDADANIA 131257585-3
 VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA
 MANABI/MANTA/MANTA
 31 MAYO 1989
 005- 0073 01673 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1989



EQUATORIANA***** V334312842
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ELIMBER EDUARDO VEINTIMILLA G
 OLIVIA GENOVEVA MARTINEZ B
 MANTA 21/06/2010
 21/06/2022

REN 2882017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES (T-PED-2013)
 024
 024-0059 1312575853
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VEINTIMILLA MARTINEZ YURY FERNANDA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 ELITO ALFARO
 CENTRO ELI
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

9/10/2022
 Abg. Eloy Cedeño Alencázar
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



ELUATORIANA*****
SOLTERO
PRIMARIA
ANDRES PEREA
JESUS LINO
MANTA
04/01/2025

AI33301222

COSTURERA/O

01/01/2013

CIUDADANIA

13031553

PEREA LINO ANGELITA MARIA
MANABI/PAJAN/PAJAN
01 SEPTIEMBRE 1959
011- 0248 00507 F
MANABI/ PAJAN
PAJAN

1959



[Handwritten signature]

EL CERTIFICADO DE VARIACION
DE LA TRAMITE FISCAL Y PRIVADA



079

079 - 0034

1303155335

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDIGO

PEREA LINO ANGELITA MARIA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

PARRISQUIA

2

MANABI - P

2004

1 PRESENTA DE LA JUNTA



LINGUISTICIAN
SOUTHERN
PRIMAIRE
ANDRES PEREA
JULIO LLOSA
MARTIN GARCIA
YORRAN
CIGUEL MANOTICAL
BAGWELL

RUM 0280069

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 27 FEB 2014

0008-0067 1003593378

NOMBRE DEL CANDIDATO PERALINO LUIS ABEL CEBEDA

MAYORÍA PRODUCA PAZAN PAZAN PAZAN PAZAN

PANORAMA PANORAMA PANORAMA PANORAMA

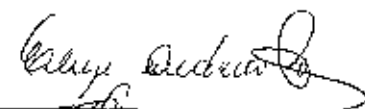
IMPRESARIA D.L.A. SONTA

Q. P. López
Abg. Pío Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Maná - Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P4862.-

DOY FE.


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

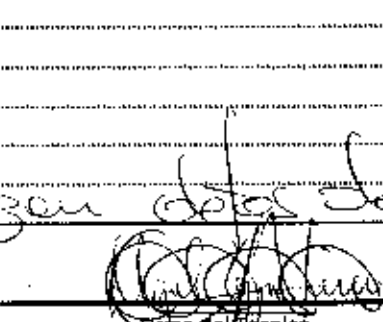
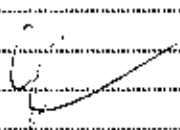


ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Eliseo Cedeno Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P5336.-
DOY FE 4/



Eliseo Cedeno
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notario Público
Manta, Ecuador

Dirección de Avalúos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle: 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 E-mail: comunicacion@sanpablo.mn.gub.ve
Cédula	
Clave Catastral	375207
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribución Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Entrega de
Fecha:	26/06/2014
_____ Firma del Usuario	
Informe Inspector:	Fecha:
26/06/2014	26/06/2014
 _____ Firma del Inspector	
Informe Técnico:	Fecha:
26/06/2014	26/06/2014
 _____ Firma del Técnico	
Informe de aprobación:	Fecha: 26/06/2014
26/06/2014	26/06/2014
 _____ Firma del Aprobador	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46514



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46514.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de junio de 2014*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 143, lote 11, de la Parroquia Eloy Alfaro que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, veintin metros con calle 318. Por atras veinte metros con la señora Rosa Arteaga. Por el costado derecho veintitres punto cincuenta metros con la señora Flor Velez. Por el costado izquierdo veintitres punto cincuenta metros con los señores Juan y Hoover Saltoş Z. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES POR QUINCE AÑOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	588 29/02/2000	3.369

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 29 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.369 - Folio Final: 3.370

Número de Inscripción: 588 Número de Repertorio: 1.089

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro manzana 143, lote 11. Terreno que constituye Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000030205	Perea Lino Luis Abel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:51 del jueves, 05 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

6/4/2014 10:36

CCDIGO CATASTRAL	Area	AVASUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-15-21-11-000	400.00	\$ 27,300.16	CLBA LSRE	2014	142465	283206
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		G.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PEREA LINO LLIS ABEL		300563378	Costa Judicial			
6/4/2014 12:00 RIESA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9.08	(\$ 0.15)	\$ 8.93
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 21.10		\$ 21.10
			MEJORAS 2012	\$ 4.85		\$ 4.85
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 38.00		\$ 38.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5.46		\$ 5.46
			TOTAL A PAGAR			\$ 70.34
			VALOR PAGADO			\$ 79.72
			SALDO			\$ 9.00

COPIA DEL TÍTULO DE RASANTO
N° 283206
FECHA 6/4/2014
HORA 12:00
LUGAR GUAYAQUIL